



MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID. 377-76-LE14 A EMPRESA QUE INDICA

ALGARROBO,
DECRETO N°

21 ENE 2015
0273

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 5.402 de fecha 10.12.2014, Aprueba acuerdo N°166 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 03-12-2014 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015.
4. D. A. N° 5.424 de fecha 10.12.2014, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2015.-
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°50/2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas(s).-

CONSIDERANDO

1. Solicitud N° 011072, emitida por la Unidad de Adquisiciones, en la que requiere contar con contrato de suministro para la adquisición de Carga de Combustible y Lubricantes, para los vehículos municipales, para el año 2015.-

Tabla de Evaluación

TABLA DE EVALUACION FINAL LICITACION PUBLICA N° 377-76-LE14, CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE CARGA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES AÑO 2015.-					
Proveedor	Política de Cambio 20%	Plazo de Entrega 30%	Comportamiento contractual anterior 30%	Presencia en la comuna 20%	TOTAL
1.Comercial Rodeo Limitada	20%	30%	30%	20%	100%

DECRETO:

1. Adjudíquese a Comercial Rodeo Limitada, Rut. N°77.514.310-k, con domicilio en Avda. Peñablanca esquina Santa Teresita, Comuna de Algarrobo, para Servicio de Carga de Combustible y Lubricantes, para el año 2015.-
2. La Municipalidad de Algarrobo, pagará por los servicios de Carga de Combustibles y Lubricantes una vez realizados, facturados y recepcionados conformes, y el pago será con cheque a 30 días.-
3. Impútese el presente gasto a la cuenta Presupuestaria 215.22.03.001, "Combustibles y Lubricantes", correspondiente al año 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PM/PMP/MRT/CCHE/nmr.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO 21 ENE 2015
 FECHA HORA
 SALIDA
 DOCUMENTO 21 ENE 2015
 FECHA HORA
 NOMBRE